



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo provincial el libro "El Taller en Ambitos no Convencionales", de los autores Martha Berutti, Graciela Falbo, Stella Maris Mele, Roberto Moscoloni y Miriam Sansone, editado por Colección Espacio de la Palabra.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 133/1998